

INFORME LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Marzo 2026

ÍNDICE

RESUMEN	1
1. EMPLEO	3
2. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL	5
3. CONTRATACIÓN.....	6
4. INMIGRACIÓN	7
5. NEGOCIACIÓN COLECTIVA	8
6. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO	10
7. CONFLICTIVIDAD	11
9. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	12
10. AUTÓNOMOS.....	13

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS LABORALES

RESUMEN

Con relación a los datos de paro, contratación y afiliación a la Seguridad Social del mes de febrero, el imparable ascenso de la recaudación por cotizaciones sociales y el aumento del SMI traen como consecuencia el aumento del paro de los jóvenes en un 4'7% y la cada vez más frecuente utilización de la contratación temporal, a tiempo parcial o fija discontinua.

Para tener un mapa completo de la situación del mercado de trabajo, hay que sumar a los 2.442.646 parados los más de 1'3 millones de ocupados que figuran inscritos como demandantes de empleo. Ello obedece a una tendencia creciente al pluriempleo en un contexto de imparable recaudación fiscal, que no se traduce en mejora alguna de los servicios públicos.

En esta situación, lamentamos que el Ministerio de Trabajo y los Sindicatos planteen que al SMI deban sumarse en todo caso los pluses pactados en convenio colectivo, lo que supondría el golpe definitivo a la negociación sectorial, así como una espiral de costes salariales inasumibles para el tejido empresarial español, compuesto mayoritariamente por muy pequeñas empresas y autónomos.

La demanda de empleo crece más deprisa que la capacidad para crear puestos de trabajo. De ahí que esta subida del paro vaya acompañada por un incremento de la afiliación en un modesto 0'45%. Un tercio de los nuevos trabajadores son extranjeros y la mayor parte han encontrado empleo en Hostelería y Construcción.

La debilidad del mercado de trabajo nacional, donde la prioridad del Gobierno es el subsidio y no la productividad, se visualiza claramente en dos datos: Los subsidios de desempleo se incrementan un 11% y la cuantía media de la prestación alcanza 1.040 euros; es decir, el incentivo para aceptar un puesto de trabajo no llega a 200 euros.

Es preciso trabajar en fórmulas que ligen claramente prestación y búsqueda activa de empleo, así como mejorar la capacitación de los desempleados para poder cubrir los puestos en sectores que tiene vacantes.

Además, reclamamos bajar sustancialmente las cotizaciones sociales para nuevas contrataciones, especialmente jóvenes y parados de larga duración; permitir a las Mutuas intervenir en la duración indebida de las bajas laborales; indexar la reciente subida del SMI y costes sociales en contratos públicas; y, en definitiva, compatibilizar las medidas recaudatorias con la productividad, en un marco razonable y con seguridad jurídica.

En cuanto a la Comunidad de Madrid, es la que más afiliados tiene de España, creando el 23% de todos los puestos de trabajo en el último año. Ello configura esta región como la más atractiva para los desempleados del resto del país, por lo que registra la mayor subida de inscripciones nuevas en el paro en el mes de febrero.

Con relación al diálogo social en Madrid, CEIM continúa impulsando la Estrategia Madrid por el Empleo, en particular el Plan de Empleo Joven y el de Talento Senior.

Finalmente, en palabras de CEOE "mientras las grandes compañías continúan creando empleo, las microempresas acumulan una pérdida de peso en la ocupación: han pasado de generar el 21'6% del empleo en 2019 al 18'4% en enero de este año".

1. EMPLEO

En el mes de febrero el desempleo ha subido en España en 3.584 personas respecto al mes anterior.

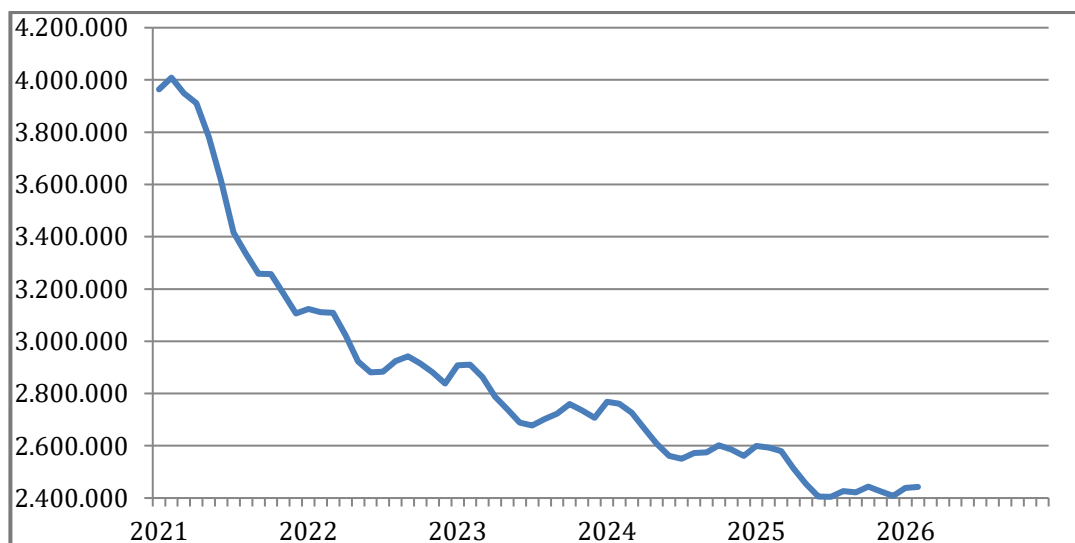
Por otra parte, con respecto a febrero de 2025, el paro interanual ha descendido en 150.803 personas (-5'81%). En términos desestacionalizados, el paro registrado baja en 3.718 personas. De esta forma el paro registrado se sitúa en 2.442.646.

El desempleo masculino se sitúa en 969.233 al descender en 546 personas, un (-0'06%), y el femenino en 1.473.413 aumenta en 4.130 (0'28%) en relación con el mes de enero.

Si lo comparamos con febrero de 2025, el paro masculino desciende en 61.262 personas (-5'94%) y el femenino baja en 89.541 (-4'73%).

Por su parte, el desempleo de los jóvenes menores de 25 años asciende en el mes de febrero en 8.516 personas (4'71%) respecto al mes anterior. El paro de 25 y más años baja en 4.932 (-0'22%).

Gráfico 1. Paro registrado en España (2021-26)



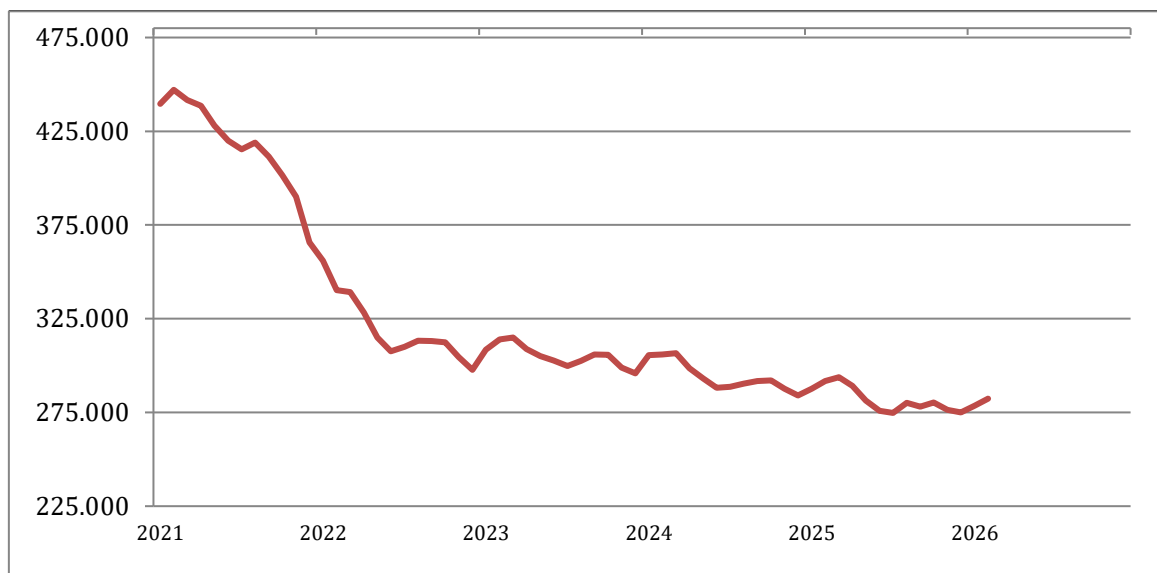
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

En el mes de febrero el paro registrado en la Comunidad de Madrid asciende respecto al mes anterior un (1'3%), 3.694 parados más y, en relación al año anterior desciende en 9.459 personas, el (-3'2%), situándose en 282.283 desempleados.

Se produce un descenso interanual del paro en el grupo de hombres del (-3'2%) y un (-3'3%) en las mujeres. En cuanto a la variación intermensual el paro asciende en un (1'7%) entre los hombres, y en las mujeres asciende un (1'1%), con cifras de paro de 114.985 y 167.298 respectivamente.

Entre los jóvenes menores de 25 años el paro asciende un (1'2%) respecto al año anterior. Con respecto al mes anterior, asciende un (9'3%) el paro entre los jóvenes.

Gráfico 2. Paro registrado. Comunidad de Madrid (2021-26)



Fuente: Dirección General de Servicio Público de Empleo. Consejería Economía, Hacienda y Empleo.

Por sectores económicos respecto al año anterior, el número de desempleados disminuye en todos los sectores: en Agricultura un (-14'4%), en el sector Industria un (-2'0%), en el de Construcción un (-9'5%), en Servicios un (-2'3%) y en el colectivo "Sin Empleo Anterior" un (-7'6%).

En cuanto a la evolución intermensual, disminuye en Construcción en un (-0'5%) y aumenta en Agricultura en un (0'8%), en Servicios un (1'2%), en el colectivo "Sin Empleo Anterior" un (4'7%) e Industria en un (1'2%).

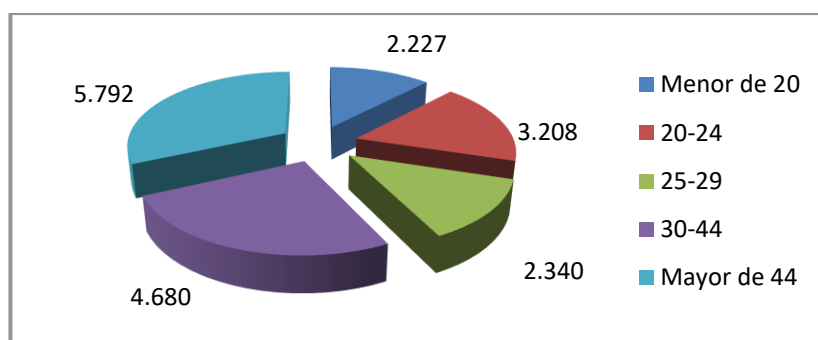
**Cuadro 1. Paro en la Comunidad de Madrid. Febrero 2026.
Sectores y variación temporal.**

SECTOR	PARADOS	VARIACIÓN MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL
Agricultura	1.800	14 (0'8%)	-303 (-14'4%)
Industria	15.189	176 (1'2%)	-315 (-2'0%)
Construcción	18.642	-94 (-0'5%)	-1.957 (-9'5%)
Servicios	228.405	2.780 (1'2%)	-5.389 (-2'3%)
Sin empleo anterior	18.247	818 (4'7%)	-1.495 (-7'6%)
TOTAL	282.283	3.694 (1'33%)	-9.459 (-3'24%)

Fuente: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo. Comunidad de Madrid.

Una de las principales preocupaciones de la sociedad es el Colectivo sin empleo anterior, compuesto actualmente por 18.247 desempleados en la Comunidad de Madrid, de los que el 65'04% son mujeres. A continuación, se expone su estructura por edad en nuestra Región, que deja bien a las claras que son las personas que tienen 44 o más años quienes mayores dificultades están teniendo para obtener su primer empleo.

Gráfico 3. Estructura por edad del Colectivo Sin Empleo Anterior en la Comunidad de Madrid. Febrero 2026



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

2. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

En febrero la afiliación en Madrid registra la cifra de 3.857.701 trabajadores, el 17'8% de las afiliaciones del conjunto nacional, que ascienden a 21.670.636.

La cifra de afiliación media muestra un incremento respecto al mes anterior de 12.806 personas (0'3%).

En España la afiliación media crece este mes un (0'3%), 11.842 personas.

El Régimen General en Madrid contabiliza 3.414.338 afiliados, de los cuales 93.286 corresponden al Sistema Especial de Empleados de Hogar.

En términos interanuales, la cifra de afiliación media en nuestra región aumenta en 106.943 afiliados, con una tasa positiva de (2'9%).

Cuadro 2. Afiliación a la Seguridad Social. Febrero 2026

	Total	General	Autónomos
Madrid	3.857.701	3.414.338	439.678
España	21.670.636	18.197.858	3.414.614

Fuente: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo. Comunidad de Madrid

3. CONTRATACIÓN

El número de contratos registrados durante el mes de febrero ha sido de 1.118.996. Supone una subida de 20.505 (1'87%) sobre el mismo mes del año 2025.

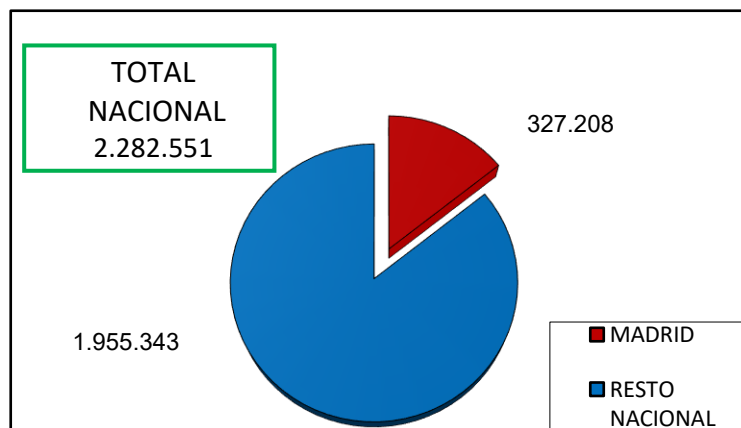
La contratación acumulada en los dos primeros meses de 2026 alcanza la cifra de 2.282.551, lo que supone 29.845 contratos menos (-1'29%) en igual periodo del año anterior.

En febrero de 2026 se han registrado 494.001 contratos de trabajo de carácter indefinido que representan el 44'15% de todos los contratos. Supone un ascenso de 12.318 (2'56%) sobre igual mes del año anterior.

Los contratos indefinidos del mes de febrero se dividen, en cuanto a la duración de su jornada, en 229.651 a tiempo completo, 130.586 a tiempo parcial y 133.764 en fijos discontinuos. Respecto al mes de febrero de 2025, los primeros han bajado en 542 (-0'24%), los segundos han aumentado en 9.494 (7'84%) y los últimos han descendido en 3.366 (2'58%).

Los contratos de carácter temporal registrados en el mes de febrero de 2026 han sido 624.995, representando el 55'85% del total.

Gráfico 4.
Contratos acumulados en Madrid
con respecto al conjunto nacional. Febrero 2026



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

El número de contratos formalizados en la región en el mes de febrero fue de 163.527, lo que supone un acenso del (2'8%) en relación con el mismo mes del año anterior, 4.472 contratos más. Con respecto al mes anterior, el número de contratos ha descendido en un (-10'1%), 154 contratos menos.

La tasa de contratos indefinidos sobre el total de contratos en la Comunidad de Madrid es de 51'60%. En el caso de España, la tasa se sitúa en el 42'86%.

Por tipología de contratos, los indefinidos ascienden en un (3'7%) en el mes e interanualmente ascienden en un (8'9%); los temporales descienden respecto al mes anterior en un (-4'0%) y descienden en un (-3'2%) respecto al mismo mes del año anterior, con un total de 85.960 contratos indefinidos y 77.567 temporales.

**Cuadro 3. Variación de contratos en la Comunidad de Madrid.
Febrero 2026**

	Total	Mensual		Anual	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Indefinidos	85.960	3.097	(3'7%)	7.058	(8'9%)
Temporales	77.567	-3.250	(-4'0%)	-2.586	(-3'2%)
Total	163.527	-154	(-0'1%)	4.472	(2'8%)

Fuente: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo. Comunidad de Madrid.

4. INMIGRACIÓN

En el mes de diciembre del 2025 (últimos datos disponibles) la afiliación de extranjeros a la Seguridad Social alcanza la cifra de 631.423 en la región. Madrid es la segunda Comunidad Autónoma con mayor número de extranjeros afiliados.

En España los afiliados extranjeros ascienden a 3.085.477, de los cuales el (20'5%) corresponde a la Comunidad de Madrid.

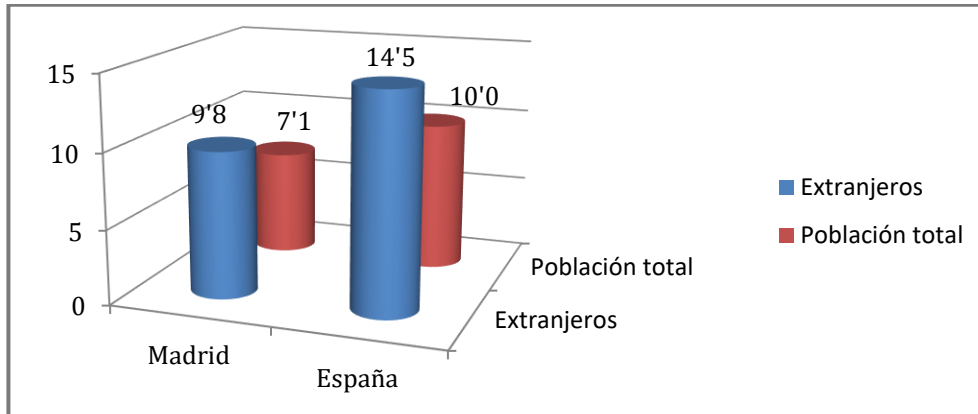
En la Comunidad de Madrid la afiliación de trabajadores extranjeros muestra un ascenso respecto al mes anterior de 4.13, un (0'7%) más. En España la afiliación de extranjeros en este mes ha ascendido en un (0'0%) con 35 trabajadores extranjeros más.

En términos anuales la afiliación de extranjeros en Madrid registra un ascenso de 26.243, un (4'3%). España registra 204.659 afiliaciones de personas extranjeras más que en diciembre de 2024, con una tasa de variación interanual del total de afiliados de (7'1%).

Crecen los afiliados extranjeros al Régimen de Autónomos en términos interanuales. Con 1.801 afiliados más que en diciembre de 2024, lo que supone un aumento del (2'3%).

El peso de las afiliaciones de personas extranjeras sobre el total de afiliados en la Comunidad de Madrid es de (16'3%), 2 puntos porcentuales por encima de su peso en el total nacional (14'1%).

Gráfico 5. Tasa de paro de extranjeros en relación con el total en Madrid y en el conjunto de España. Cuarto trimestre 2025



Fuente: Boletín de Extranjeros en la Comunidad de Madrid.

Según los datos de la Encuesta de Población Activa, correspondiente al cuarto trimestre de 2025 se han alcanzado los 3.511.100 ocupados en nuestra región, de los cuales 700.900 son extranjeros, lo que representa el 20'0% de los ocupados totales.

En Madrid la tasa de empleo del colectivo de extranjeros es (71'7%), 1'9 puntos por debajo de la relativa de la población total (73'6%).

La tasa de paro de los extranjeros en Madrid (9'8%) se encuentra 2'7 puntos por encima de la tasa de paro de la población total en esta Comunidad (7'1%). En España las tasas de paro de extranjeros y población total son (14'5%) y (10'0%) respectivamente.

5. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, a 31 de enero de 2026 se habían registrado 1.948 convenios con variación salarial para este ejercicio, que afectan a 6.311.681 trabajadores y 641.127 empresas.

La variación salarial pactada en los convenios con efectos económicos en 2026, registrados hasta el 31 de enero, es del 2'87%, siendo el 3'20% en los firmados en 2026, aplicables estos últimos a 26.428 trabajadores.

Atendiendo al ámbito funcional, hasta el 31 de enero de 2026, los convenios sectoriales han pactado una variación salarial del 2'90% y los de empresa del 2'48% (2'60% en la empresa privada, 1'62% en la empresa pública, 2'90% en la Administración del Estado y 1'53% en las Administraciones autonómica y local).

En los convenios sectoriales de ámbito nacional la variación salarial es del 2'90% y en los de ámbito provincial también.

Por sectores de actividad, Construcción registra la mayor variación salarial (3'00%), seguido por Servicios (2'91%), Industria (2'66%) y el Sector Agrario (2'46%).

El mayor porcentaje de trabajadores cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2025, en concreto el 42'36%, tienen fijado en sus convenios incremento entre el 2'51% y el 3%, seguido del 22'56%, con incremento superior al 3%.

La jornada media pactada en los convenios registrados hasta el 31 de enero de 2026 es de 1.737'97 horas anuales.

En los convenios sectoriales la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.739'56 horas anuales, mientras los de empresa quedan por debajo de la media, con 1.705'98 horas anuales.

**Cuadro 4. Convenios colectivos con efectos económicos.
Datos a 31/I/2026.**

	ESPAÑA	MADRID
Convenios	1.948	118
Empresas	641.127	44.978
Trabajadores	6.311.681	696.820
Variación salarial	2'87%	2'61%
Jornada media	1.737'97	1.739'70

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

En la Comunidad de Madrid, el incremento salarial medio ponderado de los convenios vigentes es el 2'61% y afecta a 696.820 trabajadores de 44.978 empresas.

A continuación, se desglosan los datos en relación con la tipología de convenio, de sector o de empresa, de donde se saca como conclusión principal que la variación salarial y la jornada en los convenios de empresa son inferiores con respecto a los sectoriales. No existen diferencias significativas entre la Comunidad de Madrid y el resto de España, salvo en cuanto a la jornada en los convenios de empresa y en la variación salarial sectorial, como puede verse:

**Cuadro 5. Convenios colectivos según tipología.
Datos a 31/I/2026.**

	ESPAÑA	MADRID
Convenios sectoriales	454	19
Convenios de empresa	1.451	98
Trabajadores sector	5.830.606	663.354
Trabajadores empresa	345.547	31.466
Variación salarial sector	2'90%	2'63%
Variación salar. empresa	2'48%	2'15%
Jornada media sector	1.739'56	1.744'20
Jornada media empresa	1.705'98	1.651'08

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

El 44'75% de los trabajadores tiene cláusula de garantía salarial.

Por otra parte, en enero de 2026 se han depositado en España 51 inaplicaciones de convenios, que afectan a 2.920 trabajadores, inferior a las 49 del mismo período del año anterior, aplicables a un mayor número de trabajadores (2.054 en 2025).

La mayoría de los trabajadores objeto de las inaplicaciones depositadas en 2026 pertenecen al Sector Servicios, en concreto el 50'98% de los trabajadores con inaplicaciones en dicho período.

La gran mayoría de las inaplicaciones, el 92'16%, se producen con acuerdo en el período de consultas.

6. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

Según los últimos datos proporcionados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, en diciembre de 2025, 15.786 trabajadores se han visto afectados por alguno de los expedientes de regulación de empleo realizados.

Cuadro 6. Trabajadores afectados por procedimientos de expedientes de regulación de empleo. Tipo de medida. Comparación España-Madrid. Diciembre 2024-2025.

	TOTAL		Despido colectivo		Suspensión de contrato		Reducción de jornada	
	España	Madrid	España	Madrid	España	Madrid	España	Madrid
2024	31.271	1.227	3.035	487	27.836	739	400	1
2025	15.786	2.300	6.626	1.512	8.522	750	638	38
Dif.	-49'52%	87'45%	79'37%	210'47%	-69'38%	1'49%	59'50%	3.700%

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Por mayor volumen de extinciones de contratos por EREs, el primer lugar lo ocupa Cataluña, con 4.038 trabajadores afectados, seguido por la Comunidad de Madrid, con 2.300 y en tercer lugar la Comunidad Valenciana, con 2.243 trabajadores.

7. CONFLICTIVIDAD

Según los datos obtenidos del Informe de Conflictividad Laboral de CEOE, en 2025 se han iniciado 590 huelgas, con un total de 230.584 trabajadores implicados, además permanecen en huelga en diciembre 4.769 trabajadores que participan en huelgas iniciadas meses antes. En conjunto se han perdido 8.387.052 horas de trabajo, incluyendo las pérdidas en huelgas que continúan abiertas.

Respecto a 2024, aumentan el número de huelgas (492 de enero a diciembre de 2024), descendiendo las horas de trabajo perdidas (8.526.564 en dicho periodo de 2024), y las personas que las secundaron (325.167 en 2024).

En cuanto a la conflictividad estrictamente laboral, es decir, la que quedaría excluyendo la derivada de huelgas en servicios de carácter público y por motivaciones extralaborales, en 2025, se contabilizaron 326 huelgas, con 101.897 trabajadores participantes y una pérdida de 4.015.172 horas de trabajo.

En relación con 2024, aumentan el número de huelgas (285 en 2024), el número de horas de trabajo perdidas (2.636.110 en dicho periodo) y el número de trabajadores que secundaron las mismas (52.151 de enero a diciembre de 2024).

En cuanto a las causas de la conflictividad, hay que señalar la tramitación de expedientes de regulación de empleo y la negociación de convenios colectivos.

Los sectores más afectados por huelgas han sido Metal y Educación.

8. CONCILIACIONES

Las conciliaciones colectivas a nivel nacional en el periodo enero-septiembre del año 2025, últimos datos disponibles, se situaron en 4.585, afectando a un total de 5.934.702 trabajadores y 282.093 empresas.

En cuanto a las conciliaciones individuales, durante dicho periodo se registró un descenso del 2'43% con respecto al mismo periodo del año anterior.

***Cuadro 7. Conciliaciones individuales tramitadas.
España. Enero-Septiembre 2024-2025.***

	2024	2025	Variación
Despidos	226.301	225.479	-0'36%
Reclamaciones de cantidad	109.751	99.173	-9'64%
Sanciones y otras causas	43.056	45.249	5'09%
TOTAL	379.108	369.901	-2'43%

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

En la Comunidad de Madrid, en el mes de noviembre 2025, las conciliaciones individuales han disminuido un 2'45% respecto al mismo mes de 2024.

**Cuadro 8. Conciliaciones individuales tramitadas
Comunidad de Madrid. Noviembre 2024-2025.**

	2024	2025	Variación
Despidos	5.230	5.991	14'55%
38	264	357	35'23%
Reclamaciones de cantidad	1.945	901	-53'68%
Varios	484	480	-0'83%
TOTAL	7.923	7.729	-2'45%

Fuente: Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid.

9. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el siguiente cuadro se refleja un avance de los datos relativos a la siniestralidad laboral en el año 2025, comparados con el mismo periodo del año anterior.

**Cuadro 9. Accidentes de trabajo con baja.
España. Enero-Diciembre 2024-2025.**

	2024	2025	Variación
Accidentes con baja en jornada	509.646	503.451	-1'2%
- Mortales	585	534	-8'7%
Accidentes in itinere	85.837	88.480	3'1%
- Mortales	145	142	-2'1%

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

A continuación, se muestra que el índice de incidencia durante el periodo comentado ha disminuido un 3'5% en comparación con el año 2024.

**Cuadro 10. Índice de incidencia de los accidentes de trabajo por sectores.
España. Enero-Diciembre 2024-2025.**

	2024	2025	Diferencia
Total Accidentes	2.990'2	2.886'6	-3'5%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5.017'9	4.721'5	-5'9%
Industrias extractivas	5.975'3	5.747'0	-3'8%
Industria manufacturera	4.756'6	4.679'5	-1'6%
Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	5.530'3	5.189'6	-6'2%
Construcción	7.261'8	6.939'5	-4'4%
Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos a motor	2.597'8	2.509'0	-3'4%
Transporte y almacenamiento	4.311'1	4.078'3	-5'4%
Hostelería	3.397'1	3.163'3	-6'9%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	3.764'3	3.727'6	-1'0%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	2.233'7	2.116'1	-5'3%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	2.273'7	2.184'4	-3'9%

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

**Cuadro 11. Accidentes laborales en jornada en la Comunidad de Madrid.
Diferencia porcentual. Enero 2025-2026.**

SECTORES	Leves	Graves	Mortales	TOTAL
Agricultura	-5'26%	--	--	0'00%
Industria	-1'84%	0'00%	-100'00%	-1'99%
Construcción	-12'41%	166,67%	-100'00%	-11'85%
Servicios	-5'62%	-6'25%	0'00%	-5'62%
TOTAL jornada laboral	-6'17%	22'73%	-40'00%	-6'09%

Fuente: Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Comunidad de Madrid.

10. AUTÓNOMOS

En el mes de enero de 2026 (últimos datos disponibles) en Madrid existen 439.177 afiliados por cuenta propia en la Seguridad Social, lo que representa el 12'84% del total de afiliados en España.

De ellos, 250.630 son autónomos personas físicas (no están integrados en sociedades mercantiles, cooperativas u otras entidades societarias, tampoco son colaboradores familiares ni están registrados como parte de algún colectivo especial de trabajadores), un 12'52% del total de autónomos personas físicas.

A nivel nacional, los afiliados por cuenta propia en la Seguridad Social son 3.420.468, de los que 2.001.743 son autónomos personas físicas.

En el siguiente cuadro, comparamos los perfiles de los autónomos, personas físicas de la Comunidad de Madrid con el conjunto de la Nación.

**Cuadro 12. Perfiles de Trabajador Autónomo España-Madrid.
Enero 2026.**

	España	Madrid
Por sectores de actividad		
Agricultura	263.601	2.887
Industria	210.641	17.461
Construcción	404.422	49.044
Servicios	2.541.804	369.785
Por situación profesional		
Sin asalariados	2.946.913	383.683
Con asalariados	473.555	55.494
Sin pluriactividad	3.158.575	392.271
Con pluriactividad	261.893	46.906
Tarifa Plana		
Sin Tarifa Plana	2.990.536	376.939
Con Tarifa Plana	429.932	62.238
Por sexo		
Hombres	2.151.878	274.615
Mujeres	1.268.589	164.562
Por edad		
De 16 a 25 años	109.967	13.628
De 26 a 35 años	443.423	62.008
De 36 a 45 años	806.332	102.587
De 46 a 55 años	1.082.374	137.833
De 56 a 65 años	820.366	100.885
+ 66 años	158.006	22.236
Nacionalidad		
Españoles	2.923.240	360.652
Extranjeros	497.228	78.525
Por antigüedad en el negocio		
+20 años	621.239	70.139
De 10 a 20 años	805.150	92.039
De 5-10 años	662.246	88.852
De 3-5 años	368.497	51.717
De 1-3 años	546.478	76.379
De 6-12 meses	194.140	27.154
-6 meses	222.718	32.897
Por base de cotización		
Base mínima	780.479	111.417
b/mínima y 1'5 b/mínima	2.028.906	251.851
Entre 1'5 y 2 b/mínima	302.075	36.221
Entre 2 y 3 b/mínima	233.303	27.961
+ de 3 veces b/mínima	75.705	11.727

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

11. EVOLUCIÓN DE LAS BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL

Con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, se observa una muy preocupante evolución de las bajas por incapacidad temporal, como puede observarse seguidamente:

**Cuadro 13. Bajas por ITCC (excluyendo Covid).
Comparativa noviembre 2024 – noviembre 2025**

	ESPAÑA			MADRID		
	2024	2025	Dif.	2024	2025	Dif.
Procesos iniciados	477.071	536.640	12'49%	97.665	109.080	11'69%
Incidencia media	29'95%	33'08%	10'45%	32'97%	36'29%	10'07%
Coste (€)	874.048.762,62	968.464.590,46	10'80%	149.378.359,80	164.703.026,41	10'26%

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.